

La X Semana española de Teología

(Madrid, 25-30 septiembre 1950)

El tema central de la X Semana española de Teología lo ha constituido el problema de la fe, estudiado en sus diversos aspectos. Problema de perenne actualidad, y que interesa y atrae, tanto al teólogo como a todo hombre creyente que siente y ama su fe como verdad objetiva y experiencia viviente que le lleva a Dios.

El tema había sido dividido en otros tantos puntos particulares, a fin de que el estudio del problema fuese profundo y completo en la medida de lo posible, no buscando su solución tan sólo en las fuentes puramente teológicas, sino también en los datos de la experiencia religiosa, que proyecta una luz singular y orientadora en el interesantísimo fenómeno de la conversión.

El P. Joaquín Salaverri, S. J., presentó un acabado trabajo, inspirado en el estudio directo de las fuentes, acerca de lo que el Concilio Vaticano exige para que el obsequio de la fe sea razonable. Mediante un análisis lento y seguro estudió la doctrina del Vaticano en las diversas fases de su proceso genético, desde el esquema primitivo *De Doctrina Catholica*, redactado por Franzelin, y sustancialmente conservado en cuanto a su contenido en la formulación definitiva, hasta las respuestas dadas por los Relatores en nombre de la *Deputatio Fidei* a las 160 enmiendas propuestas por los Padres del Concilio. La conclusión de este estudio, sólido y convincente, llevado a cabo sin prejuicio alguno doctrinal y a la sola luz de las explicaciones de los miembros mismos del Concilio, es que los Padres del Concilio Vaticano exigían un conocimiento intelectual del hecho de la revelación (conocimiento que podía obtenerse por sola la razón natural), como condición previa normal al acto de fe sobrenatural. El estudio de P. Salaverri, cuya conclusión se impuso como cierta y sólidamente demostrada, presenta aspectos nuevos y originales, aun después de los estudios realizados en este problema por J. Vacant y R. Aubert, cuyos puntos de vista debidamente refoea.

El Dr. D. Angel Temiño estudió el influjo de las disposiciones subjetivas, tanto intelectuales como afectivas, éticas y ambientales en el juicio de credibilidad. Dedicó una buena parte de su trabajo, cuya cualidad relevante fué la claridad y serenidad de pensamiento, a la exposición de la apologética immanentista, preferentemente en su más representativa figura, M. Blondel. Aceptando la utilidad y conveniencia de esta apologética en su valor dispositivo al juicio de credibilidad, la rechazó como insuficiente por sí sola para llegar al mismo: el juicio de credibilidad, producido exclusivamente por el método immanentista, no es válido para el acto de fe, por no reunir las condiciones que el Magisterio Eclesiástico exige. Distinguió con claridad la diferencia existente: el juicio de credibilidad en el acto de fe de los rudos y párvulos, y las condiciones que en él exigen los teólogos, con el que defiende la Apologética Immanentista. El Dr. Temiño simpatizó con la tesis de una cierta necesidad moral (no absoluta ni física) de la gracia para llegar al juicio de credibilidad. Este punto fué impugnado en la discusión de la ponencia.

El P. Alonso Bárcena, S. J., hizo un estudio de conjunto sobre la colaboración armónica de los diversos factores—apologético, psicológico y teológico o de la gracia—que cooperan al acto de fe sobrenatural. Como trabajo de síntesis resultó interesante y ordenado. Terminada su confe-

rencia, el disertante respondió satisfactoriamente a las objeciones de varios profesores que creyeron sorprender en su estudio una supervaloración del influjo de la percepción racional de los motivos de credibilidad sobre el acto mismo de fe teológica.

Altamente interesante e instructivo fué, tanto desde el punto de vista teológico como histórico y psicológico, el estudio del P. Gregorio de Jesús Crucificado, O. C. D., acerca de los motivos de conversión en los convertidos modernos. El conferenciante comenzó fijando el concepto mismo de conversión, como fenómeno psíquico y como hecho teológico y sobrenatural. Luego estudió, con amplia y segura información histórica y fino análisis psicológico, el proceso de conversión en diversos casos muy interesantes y menos conocidos de convertidos contemporáneos, para después inferir y clasificar por inducción, en los diversos tipos de convertidos, los motivos y factores determinantes de la conversión, tanto en su período preparatorio como en el momento mismo en que el alma se abre a la acción divina y acepta la fe. Al llegar a las conclusiones, el Padre Gregorio de J. C. pudo constatar con plena certeza que el proceso psicológico de la conversión se acomoda admirablemente a la definición del acto de fe, dada por el Conc. Vaticano, y es además una confirmación de cuanto dice la Iglesia acerca de los motivos de la credibilidad.

El P. Manuel García, O. P., estudió en un análisis comparativo la fe de autoridad y la llamada fe científica. Examinó el problema desde todos sus aspectos a lo largo de un detallado y seguro trabajo analítico, que sobresalió más por la claridad que por la originalidad. Finalmente, pasó a señalar las coincidencias y discrepancias mutuas de una y otra fe.

Similares características pudieron apreciarse en el trabajo del P. Juventino Macho, O. S. A., acerca del problema de si es posible que un acto de fe divina recaiga sobre un artículo objetivamente falso o sobre un artículo objetivamente verdadero en sí mismo, pero estimado como falso. La respuesta del disertante a ambas cuestiones fué, como era de suponer, negativa.

El P. A. Peinador, C. M. F., examinó con su acostumbrada competencia el problema dogmático-moral de la posibilidad de que un católico pierda totalmente su fe, apostatando de la Iglesia, sin pecado formal alguno de su parte. Después de delimitar con claridad los términos del problema, pasó a estudiar la cuestión acerca de si el Concilio Vaticano (Sess. 3, c. 3 y can. 6) tomó en consideración este problema, y definió o enseñó algo en torno al mismo. El P. Peinador formuló la conclusión (demostrada primeramente por Harent, y después por Strasser, Hürth, Lennertz, etc., y hoy en día considerada por casi todos los teólogos como cierta) de que el Concilio Vaticano no definió, pero sí enseñó la imposibilidad de que un católico, normalmente formado en su fe, pueda apostatar de ella sin culpa formal alguna, dejando en libertad a los teólogos para seguir discutiendo sobre la posibilidad de la apostasía total sin culpa formal contra la misma fe. Luego pasó el P. Peinador a estudiar el problema en sí mismo, para concluir por su cuenta que, si no existe una absoluta imposibilidad, si la hay práctica y psicológica en que el católico llegue a perder totalmente su fe sin un pecado formal contra la misma fe, es decir, sin un pecado formal y específico de apostasía.

Intelectualidad y Voluntariedad del acto de fe divina fué el tema que correspondió desarrollar al P. Miguel Oltra, O. F. M. Al establecer las premisas filosóficas comunes a todo conocimiento, sentó la afirmación de que en todo conocimiento filosófico hay voluntariedad. Sin embargo, al ser impugnada en la discusión la universalidad de tal afirmación, el disertante limitó su extensión a las verdades de orden ético y religioso.

Igualmente dió las debidas explicaciones acerca de algunas expresiones un tanto ambíguas, en las que, al apropiarse elementos de la teoría iluminacionista bonaventuriana, se podría tal vez entrever la afirmación de una percepción natural e inmediata de Dios en esta vida.

El acto de fe teológica, como actitud integral de la persona humana, fué estudiado por el Dr. D. Ramiro López Gallego. Expuso el concepto del vitalismo, intuicismo y existencialismo acerca de la fe, para luego compararlo con la doctrina católica y delimitar así el aspecto vital del acto de fe teológica.

Entre los temas libres, algunos pueden considerarse como complemento del tema central de la Semana.

Así, v. gr.: el trabajo del P. B. Monsegú, C. P., en torno a la *Verdad y Modernidad en el estudio del acto de fe*. En él propugnó un sano espíritu de progreso y actualidad sobre la base incommovible de las enseñanzas del Magisterio Eclesiástico y de los principios fundamentales de la Teología católica.

El P. L. Gutiérrez Vega, C. M. F., presentó un estudio acerca del atrayente tema *Conocimiento en fe y en teología*. Pudieron apreciarse en este estudio puntos de vista interesantes. No puede, sin embargo, olvidarse que el conocimiento, tanto en fe como en teología, es incapaz de trascender y superar la radical imperfección de todo conocimiento humano en esta vida acerca de lo divino, imperfección esencialmente impuesta por la analogía ontológica y conceptual, que sólo un conocimiento inmediato del ser infinito puede hacer desaparecer.

La conferencia del Comm. Eugenio Zolli acerca de la psicología de la conversión era esperada con verdadero interés por tratarse de una figura destacada entre los modernos convertidos, cuya entrada en la Iglesia tan honda y noblemente impresionó los animos. Si, prescindiendo de las causas del fenómeno, nos limitamos a constatar objetivamente el efecto que de hecho produjo en el auditorio la conferencia del Profesor Zolli, nos vemos forzados a consignar que el público experimentó la sensación de quien se ve un tanto defraudado en sus esperanzas. El tema fué desarrollado más bien a base de consideraciones de orden general, que de datos vivientes y de experiencia.

Resultó interesante la ponencia del P. V. García Gutiérrez, C. M. F., acerca de la *sustancia de la fe en San Juan de la Cruz*.

Entre los temas libres restantes es deber nuestro señalar el magnífico estudio del Dr. D. Joaquín Blázquez, *El Tostado y la interpretación mariológica del Protoevangelio*. El Dr. Blázquez comenzó exponiendo la interpretación del pensamiento de Alfonso Madrigal, propuesta recientemente por T. Gallus, en la que éste incluye al Tostado entre los defensores del sentido mariológico de Gen 3, 15. Luego expuso el concepto del Abulense acerca del sentido literal y místico en la S. Escritura, y examinó su mentalidad acerca del contenido de Gen 3, 15 en el tratado *De Paradiso*, que Gallus desconoce y que da la clave de la solución del problema. La conclusión, a la que con argumentos decisivos llegó el Dr. Blázquez, tan impuesto en el conocimiento del Abulense, es que éste no propone como propia, y mucho menos como literal, la interpretación mariológica de Gen 3, 15.

San Martín de Braga y su significación en la patristica española fué el tema de un acabado y magistral estudio del P. J. Madoz, S. J. En él presentó la figura del Apóstol de los Suevos, expuso su actividad literaria, sus supuestas relaciones con el origen del símbolo *Quicumque*, y finalmente sus relaciones con algunas manifestaciones del Folklore español. El trabajo del P. Madoz presentó las características en él habituales, que le acreditan como figura de primer orden en la investigación

de la patrística hispano-visigótica. Se publicará en el n. de EstEcl de abril.

El P. Basilio de San Pablo, C. P., presentó un estudio sobre la figura de J. Rivière como teólogo de la Redención. Después de describir la personalidad científica del Dr. Rivière, hizo un elenco completo de sus trabajos soteriológicos, y anotó con imparcialidad y competencia los méritos y deficiencias que en ellos se observan.

El concepto agustiniano de bienaventuranza fué el objeto de la ponencia del Dr. D. José M. Sáiz. Comparó dicho concepto con la teoría tomista, escotista y suarista acerca de la esencia metafísica de la bienaventuranza.

Finalmente, el P. J. Alfaro, S. J., en su trabajo *Concepto bayano del "Debitum naturae"*, trató de precisar la gratuidad propia de los dones sobrenaturales, según el Magisterio Eclesiástico en las condenaciones de Bayo, Quesnel y del conciliábulo de Pistoya. Dividió su estudio en tres partes. En la primera examinó directamente el pensamiento de Bayo. En la segunda, lo comparó con la concepción de los teólogos medievales a partir de Santo Tomás. En la tercera, analizó la posición de Jansenio, de P. Quesnel y de los teólogos jansenizantes que intervinieron en el pseudoconcilio de Pistoya, así como las actas del mismo. Su conclusión fué que la Iglesia no reconoce en la naturaleza humana exigencia alguna, ya sea jurídica y moral, ya sea ontológica y física, de los dones sobrenaturales.

La asistencia a los actos de la X Semana española de Teología no desmereció de la de años precedentes, a pesar de que el Año Santo, con sus múltiples Congresos internacionales en la Ciudad Eterna, hizo imposible la presencia de algunos asiduos semanistas.

J. ALFARO, S. J.

El I Congreso Internacional de Mariología en Roma y la X Asamblea de la Sociedad Mariológica Española

Con ocasión del Año Santo, y en vísperas de la definición dogmática de la Asunción, se ha celebrado en Roma, los días 23 a 28 de octubre, el I Congreso Internacional de Mariología. La Sociedad Mariológica Española, que desde el principio estuvo en contacto con los organizadores del Congreso, acordó englobar en él su X Asamblea, formando así la sección española del mismo.

El Congreso, puesto bajo los auspicios del Emmo. Cardenal Pizzardo, fué de hecho presidido por el Rvdmo. P. Carlos Balic, O. F. M., organizador efectivo del mismo y Presidente de la novísima Academia Mariana Internacional.

En su estructura interna, el Congreso constaba de 32 secciones diferentes, formadas por las Sociedades Mariológicas, por otras entidades de Estudios Superiores, por las Ordenes Religiosas o por diversas lenguas. He aquí el esquema completo de las secciones:

1. Sección belgo-holandesa, de "Mariale Dagen van Tongerlo"
2. " francesa, de la "Société Française d'études mariales".
3. " canadiense, de la "Société Canadienne d'études mariales"
4. " española, de la "Sociedad Mariológica Española".
5. " italiana, de la "Pontificia Accademia dell'Immacolata".
6. " portuguesa, de la "Academia marial portuguesa".